

AVISO DE REMATE
EXP. No.113597-23

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

HACE SABER:

Que, en el proceso ejecutivo hipotecario propuesto por **THE BANK OF NOVA SCOTIA** contra **ANGEL EDGARDO SILVA ARIAS**, se ha señalado el día **CUATRO (4) DE ABRIL DE 2025**, como fecha para que durante las horas hábiles de ese día, se lleve a cabo la venta en PÚBLICA SUBASTA del siguiente bien, de acuerdo a los datos que constan en el expediente:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8005, FOLIO REAL N° 30248624 (PROPIEDAD HORIZONTAL) UBICADO EN EDIFICIO P.H. BOSQUES DEL PACIFICO, LOTE 537, CORREGIMIENTO VERACRUZ, DISTRITO ARRAIÁN, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES MODELO: DUPLEX 3 CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 207 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 207 m²
VALOR DEL TRASPASO: TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO BALBOAS (B/. 338,995.00)
ADQUIRIDA EL 21 DE FEBRERO DE 2018.
MEDIDAS: PARTIENDO DE UN PUNTO SITUADO MAS AL NORTE, SEGÚN EL PLANO DE LA REFERENCIA CON RUMBO SUR SE MIDEN VEINTITRES METROS (23.00M), DE ALLI CON RUMBO OESTE, SE MIDEN NUEVE METROS (9.00M), DE ALLI CON RUMBO NORTE, SE MIDE VEINTITRES METROS (23.00M), DE ALLI CON RUMBO ESTE SE MIDEN NUEVE METROS (9.00M), HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DONDE SE DIO INICIO A ESTA DESCRIPCION.
COLINDANTES: NORTE: COLINDANDO CON LOS LOTES NUMERO QUINIENTOS TREINTA Y QUINIENTOS TREINTA Y UNO (NO.530 Y 531),
SUR: COLINDANDO CON LA SERVIDUMBRE VIAL DE LA CALLE CINCO (5),
ESTE: COLINDANDO CON EL LOTE NUMERO QUINIENTOS TREINTA Y OCHO (NO.538),
OESTE: COLINDANDO CON EL LOTE NUMERO QUINIENTOS TREINTA Y SEIS (NO.536).
ASI CONSTA EN LA ENTRADA 527991/2017 ASIENTO 1 EL 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ANGEL EDGARDO SILVA ARIAS (CÉDULA 123004783) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE THE BANK OF NOVA SCOTIA, S.E. POR LA SUMA DE TRESCIENTOS CINCO MIL NOVENTA Y CINCO BALBOAS CON CINCUENTA (B/.305,095.50) Y POR UN PLAZO DE CON UN PLAZO DE CINCO (5) AÑOS, RENOVABLES A OPCION DEL BANCO POR CINCO (5) PERIODOS ADICIONALES DE CINCO (5) AÑOS CADA UNO. UNA TASA EFECTIVA DE CINCO PUNTO DOCE POR CIENTO (5.12%) UN INTERÉS ANUAL DE CINCO POR CIENTO (5.00%) LIMITACIONES DEL DOMINIO EL DEUDOR SE COMPROMETE A NO GRABAR, NI A VENDER, NI EN NINGUNA OTRA FORMA ENAJENAR, NI ARRENDAR, EN TODO O EN PARTE, LA FINCA HIPOTECADA, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA PROPIA ESCRITURA EN QUE SE EFECTUE LA OPERACION DE QUE SE TRATE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303100588068 PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11337581. DEUDOR: ANGEL EDGARDO SILVA ARIAS CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: PASAPORTE 123004783 INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 21/02/2018, EN LA ENTRADA 56009/2018 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 9, EL 21/11/2023, EN LA ENTRADA 460174/2023 (0) A FAVOR DE THE BANK OF NOVA SCOTIA ORDENADO POR JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDO. DIONIS JAVIER PIMENTEL QUINTERO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 2335 DE FECHA 25/10/2023 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1926 DE FECHA 25/10/2023. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA ANGEL EDGARDO SILVA ARIAS, CON CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE NO.E-8-153293 Y PASAPORTE NO.123004783 CUANTÍA DEL EMBARGO: TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS

hcfn250103lsck3

Servirá de base para el Remate la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.346,000.00)**, y serán POSTURAS admisibles las sumas que cubran las dos terceras (2/3) partes de la base del remate .

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en la Secretaría del Tribunal el **diez por ciento (10%)** de la suma señalada como base del remate, mediante un certificado de depósito judicial del Banco Nacional de Panamá, a nombre del Juzgado Tercero de Circuito de lo Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá.

Se admitirán posturas el día del remate, desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si el día señalado para el remate no fuere posible verificarlo en virtud de suspensión oficial de los términos, se realizará el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso y durante las mismas horas señaladas.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación.

San Miguelito, 03 de enero de 2025.



ISARYS CORALIA CASTILLO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
03-01-2025 03:01:16 PM
hcfm250103lsck3

hcfm250103lsck3